



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00606075- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de retribución de funciones elevada por el Secretario de Gestión y Planificación,

Y CONSIDERANDO:

Que mediante resolución RHCD-2025-196-E-UNC-DEC#FA, se asignaron funciones como Secretaria de Consejo de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, a Sofía Gabriela MENOYO, Legajo N° 51.357.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas mediante resolución RHCD-2025-196-E-UNC-DEC#FA, como Secretaria de Consejo de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, a Sofía Gabriela MENOYO, Legajo N° 51.357, desde el día de la fecha hasta el 31 de julio de 2028 con reconocimiento desde el 1 de agosto de 2025 y mientras duren sus funciones, con remuneración equivalente a la de un cargo de profesora adjunta con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2°: La Prof. MENOYO deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto electrónico.. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.